

ACTA 2022(2)

Reunión de la Comisión de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

Se celebró de manera virtual, el 26 de Enero de 2022, a las 9:30 horas, en convocatoria única.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Juan Antonio Baeza Miralles hasta el 12/02/2023.
 2. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Juan Francisco Inglés Romero hasta el 17/02/2023.
 3. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Pedro Alexandre Sobreiro hasta el 17/03/2023.
 4. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Daniel Flores Martín hasta el 13/02/2023.
 5. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de la tesis doctoral de Don Francisco Díaz Barrancas denominada "APLICACIÓN DE TÉCNICAS HIPERESPECTRALES PARA UNA MEJORA DE LA APARIENCIA VISUAL Y DE LA SENSACIÓN DE REALISMO EN DISPOSITIVOS DE REALIDAD VIRTUAL" y cuyo director es Don Pedro José Pardo Fernández.
-

ASISTENTES

Don Andrés Caro Lindo, Don Antonio José Plaza Miguel, Don Miguel Ángel Pérez Toledano. Disculpa su asistencia Don Juan Manuel Murillo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Doctorado, Don Miguel Ángel Pérez Toledano, da la bienvenida a los asistentes y comienza la sesión.

- 1. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Juan Antonio Baeza Miralles hasta el 12/02/2023.**

Con fecha 20 de Enero de 2022 se ha recibido la petición de autorización de prórroga de entrega de tesis doctoral de Don Juan Antonio Baeza Miralles hasta el 12/02/2023. El motivo esgrimido en la solicitud es: *"Existen trabajos pendientes de publicación por la inclusión de las experiencias realizadas con el sistema desarrollado a finales del año 2021 en la localidad de Cartagena para probar el sistema con evidencias reales."* La fecha estipulada de su entrega era el

12/02/2022. Dado que la solicitud cumple los requisitos exigidos, se somete a votación la propuesta de prórroga y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Juan Francisco Inglés Romero hasta el 17/02/2023.

La segunda solicitud que tenemos, en esta comisión, es la del doctorando Don Juan Francisco Inglés Romero que solicita la petición de autorización de prórroga de entrega de su tesis doctoral. La solicitud se recibió el 19 de enero y el motivo alegado es: *“Debido a un cambio en mi situación laboral, no he podido completar la redacción de la memoria de mi Tesis Doctoral, aunque está en un estado muy avanzado.”*

La fecha estipulada de su entrega era el 17/02/2022. Dado que la solicitud de prórroga cumple los requisitos exigidos, se somete a votación la propuesta de prórroga y se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Pedro Alexandre Sobreiro hasta el 17/03/2023.

La tercera solicitud que tenemos, en esta comisión, es la del doctorando Don **Pedro Alexandre Sobreiro** que solicita la petición de autorización de prórroga de entrega de su tesis doctoral. La solicitud se recibió el 11 de enero y el motivo alegado es: *“Estoy desarrollando mi tesis doctoral y necesito una ampliación del plazo para finalizar. En cuanto a los avances de investigación, he realizado todas las actividades necesarias del programa de doctorado y estoy concluyendo varios trabajos de la tesis doctoral, uno que está en estado de revisión y otro en proceso de escritura.”*

La fecha estipulada de su entrega era el 17/03/2022. Dado que la solicitud de prórroga cumple los requisitos exigidos, se somete a votación la propuesta de prórroga y se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la inclusión de codirección y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la prórroga para la entrega de tesis doctoral de Don Daniel Flores Martín hasta el 13/02/2023.

La última solicitud que tenemos, en esta comisión, es la del doctorando Don Daniel Flores Martín que solicita la petición de autorización de prórroga de entrega de su tesis doctoral. La solicitud se recibió el 14 de enero y el motivo alegado es: *“Actualmente estoy disfrutando un contrato FPU (FPUI7/02251) que finaliza el 13/06/2023 y cuyo requisito es que esté matriculado en el programa de doctorado. En cuanto a los avances de investigación, he realizado todas las actividades necesarias del programa de doctorado y estoy concluyendo varios trabajos de la tesis doctoral, uno que está en estado de revisión y otro en proceso de escritura. Estos últimos trabajos recogen resultados adicionales a los inicialmente planificados. La prórroga se solicita para poder finalizar adecuadamente estos trabajos.”*

La fecha estipulada de su entrega era el 13/02/2022. Dado que la solicitud de prórroga cumple los requisitos exigidos, se somete a votación la propuesta de prórroga y se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de la tesis doctoral de Don Francisco Díaz Barrancas denominada "APLICACIÓN DE TÉCNICAS HIPERESPECTRALES PARA UNA MEJORA DE LA APARIENCIA VISUAL Y DE LA SENSACIÓN DE REALISMO EN DISPOSITIVOS DE REALIDAD VIRTUAL" y cuyo director es Don Pedro José Pardo Fernández.

Con fecha 19 de Enero de 2022 el Coordinador de la Comisión de Calidad ha recibido la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral de Don Francisco Díaz Barrancas. El director de los trabajos es el Dr Pedro José Pardo Fernández, y la tesis se titula "Aplicación de técnicas hiperespectrales para una mejora de la apariencia visual y de la sensación de realismo en dispositivos de realidad virtual". La tesis solicita la mención internacional y se presenta por compendio de artículos y cumple todos los requisitos para ello, ya que cuenta con los informes favorables del Dr. Yoko Mizokami de la Universidad de Chiba (Japón) y del Dr. Pablo Alejandro Barrionuevo de la Universidad de Tucumán (Argentina) y el certificado de la estancia en la Universidad de Milán. La documentación recibida se compone, además de lo anteriormente expuesto, de:

- Informe de actividad del RAPI de los 4 años, firmados por los dos directores.
- Modelo 1, firmado por el director.
- Modelo 2 firmado por el coordinador del programa de doctorado para la exposición pública de la tesis.
- Modelo 6 con los datos del tribunal propuesto.
- Modelo 7, uno por cada miembro del tribunal.
- Modelo 12, uno por cada miembro del tribunal firmado, junto con copia del DNI de cada uno.
- Además, los 2 libros impresos y firmados, junto con un CD con el fichero y el PDF de la tesis.

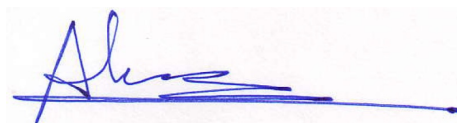
El tribunal propuesto es el siguiente (página siguiente):

Nombre y apellidos	Categoría Profesional Fecha de toma de posesión	Fecha de lectura de Tesis	Universidad/
Francisco Luna Valero	Prof. Titular Universidad (14/12/2018)	25/04/2008	Universidad de Málaga
Joao Manuel Maciel Linhares	Assistant Professor (01/09/2013)	19/10/2011	Universidade do Minho (Portugal)
Eduardo Manuel Cordero Pérez	Profesor Contratado Doctor (1/11/2016)	4/02/2016	Universidad de Extremadura
Juan Francisco Valenzuela Valdés	Prof. Titular Universidad (24/12/2016)	24/03/2008	Universidad de Granada
Francisco Rodríguez Díaz	Prof. Titular Universidad (23/03/2021)	23/11/2012	Universidad de Granada
María Pilar Merchán García	Prof. Titular Universidad (29/07/2019)	16/07/2007	Universidad de Extremadura

Se abre un turno de intervención. No se producen intervenciones y se aprueba la tramitación de la tesis doctoral.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión a las 10:10 horas, agradeciendo la asistencia.

De lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, a 26 de Enero de 2022.



Fdo.: Antonio José Plaza Miguel
Secretario de la Comisión del Programa de Doctorado
en Tecnologías Informáticas